

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MIEMBROS DIRECTIVOS


**EL SUSCRITO LIQUIDADOR
LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA EN
LIQUIDACION
NIT 830.143.202-6**

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que en cumplimiento de lo previsto en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, y en mi calidad de Liquidador, identificado como aparece al pie de mi firma, de la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia en Liquidación, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 830.143.202-6 certifico bajo la gravedad de juramento y luego de haber revisado los registros públicos correspondientes que:

- Los miembros de Junta Directiva (no aplica para la Escuela Galán), fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- Los miembros de Junta Directiva (no aplica para la Escuela Galán), fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

En constancia se suscribe en la ciudad de Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).



**ALONSO CASTELLANOS RUEDA
LIQUIDADOR ESCUELA GALAN EN LIQUIDACIÓN**